

COMITÉ NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

Acta

Sesión Ordinaria - 003

25 de febrero del 2011

(Aprobada en Sesión Ordinaria de CONAREME del 11.03.11)

HORA DE INICIO : 13:00 horas.
HORA DE TÉRMINO : 15:00 horas
LUGAR : Sede de CONAREME.
Av. Cayetano Heredia 861- Jesús María.

MIEMBROS ASISTENTES

1. DR. MANUEL NUÑEZ VERGARA REP. DIR. GEN. GEST. RR.HH. MINSA PRESIDE
2. DR. MANUEL HUAMAN GUERRERO REP. ASPEFAM
3. DR. FERNANDO JESUS CERNA IPARRAGUIRRE SECRETARIO EJECUTIVO
4. DR. RONALD RODRIGUEZ AGUIRRE REP. ESSALUD
5. DR. JUAN ERNESTO DENEGRI ARCE REP. UNMSM
Rep. por Dr. Luis Podestá Gavilano
6. DR. RAFAEL ELGEGREN REATEGUI REP. USMP
Rep. por el Dr. Víctor Aburto Loroña
7. DR. FILOMENO JAUREGUI FRANCIA REP. URP
8. DR. JORGE AREVALO MELHO REP. UNAP
Rep. por el Dr. César Sangay Callirgos
9. DR. EDUARDO PAREDES BODEGAS REP. UPCH
Rep. por el Dr. Aldo Maruy Saito
10. DR. RUBEN TORRES CORREA REP. UNP
Rep. por Dr. Rolando Mendivil Zapata
11. DR. VICTOR GAMERO RAMIREZ REP. UNSA
Rep. por Dr. Eduardo Medina Meza
12. DR. NAZARIO CARRASCO IZQUIERDO REP. UNFV
Rep. por Dra. Teresa Trujillo Herrera
13. DR. OSTWALD AVENDAÑO TAPIA REP. UNSAAC
Rep. por el Dr. Juan Barreto Montalvo
14. DR. JESUS RIGOBERTO ZUÑIGA MERA REP. UNCP
Rep. por el Dr. Julio Huamán Berrios
15. DR. VICTOR ECHEANDIA ARELLANO REP. GOBIERNO REG. LAMBAYEQUE
16. DR. JOSE L. PISCOYA ARBAÑIL REP. CMP
17. DR. JUAN A. RODRÍGUEZ GARCÍA REP. ANMRP

MIEMBROS AUSENTES

1. DR. CARLOS URDAY LAZO DE LA VEGA REP. SANIDAD FAP
2. DR. RICARDO ALDO LAMA MORALES REP. GOBIERNO REG. CALLAO
3. DR. PEDRO CAYETANO REYES REP. SANIDAD DEL EJERCITO
4. DRA. ZARELA SOLIS VASQUEZ REP. MINSA EXCUSA
5. DR. JUAN FORTUNATO ESCUDERO CASQUINO REP. GOBIERNO REG. LA LIBERTAD

- | | | |
|---|------------------------|--------|
| 6. DR. SEGUNDO GARCÍA ÁNGULO | REP. UNT | |
| 7. DR. JESUS RICARDO SANCHEZ HOYOS | REP. UNPRG | |
| 8. DR. ALBERTO MEZA BERNALES | REP. PNP | |
| 9. DR. GONZALO VALDIVIA TORRES | REP. UCSM | |
| 10. DR. JAIME HONORIO DURAND | REP. USP | |
| 11. DR. MIGUEL FERNANDEZ FAJRI | REP. SANIDAD NAVAL | EXCUSA |
| 12. DR. ALCEDO JORGES MELGAREJO | REP. GOBIERNO REG. ICA | |
| 13. DR. CESAR FRANCISCO LLERENA VASQUEZ | REP. UPAO | |
| 14. DR. JUAN CARLOS AGUIRRE BELTRAN | REP. UNSLGI | EXCUSA |

INVITADOS

- | | |
|---------------------------------|-------------------------------------|
| 1. DR. RICARDO PONS MUZZO DÍAZ | FUNCIONARIO MINSA |
| 2. DR. LUIS CHIROQUE BENITES | REP. ALT. ESSALUD |
| 3. DR. JAVIER TORRES NORIEGA | REP. ALT. GOB REG. LAMBAYEQUE |
| 4. DR. FREDY GONZALES SOLORZANO | ASESOR LEGAL CONAREME |
| 5. DR. JOSÉ MANRIQUE MACHACA | ASISTENTE - ASESORIA LEGAL CONAREME |

APROBACION DE ACTA

Acuerdo N° 018-2011-CONAREME: Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria 002 del Comité Nacional de Residentado Médico realizada con fecha 11 de Febrero del 2011.

DESPACHO

- Oficio N° 091-FMH-UNAP-2011, del Dr. Jorge Arévalo Melho, Decano de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, en el que solicitan 10 plazas vacantes para el Proceso de Admisión 2011 y que sean distribuidas de la siguiente manera: 07 plazas por la modalidad destaque con financiamiento público y 3 plazas por la modalidad libre. (199) **Pasar a Comisión de Admisión**
- Oficio N° 100-SSE-UPG-FM-2011 del Dr. Juan Ernesto Denegri, Director (e) de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina UNMSM, dirigido al Dr. Felix Ortega Álvarez, Presidente Ejecutivo de ESSALUD, con copia a CONAREME, en el que manifiesta que en el Proceso de Admisión al Residentado Médico 2010 se le redujeron 27 plazas aduciendo la no actualización del Convenio Marco de su universidad con ESSALUD. En la actualidad se cuentan con los convenios vigentes por lo que solicita se reconsidere la programación de plazas para el presente proceso de admisión. (202) **Se toma conocimiento.**
- Oficio N° 118-GDP-GCGP-OGA-ESSALUD-2011 del Lic. Roly Pacheco Alarcón, Gerente de Desarrollo de Personal GCGP-OGA EsSALUD, en la que solicita opinión sobre la suscripción de un convenio por parte de ESSALUD con una entidad extranjera para que un profesional médico realice Residentado Médico en la Especialidad de Otorrinolaringología en la Sede del Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen. Mencionan asimismo que la el Hospital de Niños y Cunas de Viña del Mar se compromete a patrocinar económicamente la formación del profesional por el período que dure su formación. (205) **Pasar a la Comisión de Admisión.**
- Oficio N° 111-GDP-GCGP-OGA-ESSALUD-2011 del Lic. Roly Pacheco Alarcón, Gerente de Desarrollo de Personal GCGP-OGA EsSALUD, en la que remite, a solicitud de CONAREME, la relación de universidades que han suscrito convenio marco y específicos con EsSALUD, especificando fecha de vencimiento y situación del convenio, según el cuadro que se anexa.(206). **Encargar a Secretaría Ejecutiva remitir la comunicación a las Universidades miembros del SINAREME involucradas en la comunicación.**
- Carta s/n recibida el 24 de febrero del 2011 del Dr. Juan Francisco Obando Arana (DNI 29593804), médico residente de Ginecología y Obstetricia del Hospital Goyeneche por la Universidad Nacional San Agustín, en el que presenta recurso de apelación por denegación ficta de recurso de reconsideración ante el Comité Hospitalario del Hospital Goyeneche – Arequipa. Solicita se disponga la remisión de los actuados a CONAREME para resolver con arreglo a Ley en sede administrativa funcional, correspondiendo que se remitan tanto los actuados por el Comité Hospitalario y el establecimiento de salud así como los correspondientes por

la entidad formadora. (222). **Pasar a Normativa Legal y Asuntos Contenciosos para atención y opinión y vuelva al Comité Nacional.**

INFORMES

1. *Dr. Manuel Núñez:*
 - a. Se realizó el día 22 de febrero una reunión con la Sociedad Peruana de Cirugía Plástica y Reconstructiva, desarrollando el tema de financiamiento por la modalidad de beca (a través de una Fundación) para esta especialidad para el presente Proceso de Admisión, el estudio de esta posibilidad debe realizarse en conjunto con las Universidades. **Se toma conocimiento.**
 - b. El día 15 de febrero se realizó la instalación de los Jurados del Premio Nacional a la Investigación realizada por Médicos Residentes y el Fondo Concursable de Investigación en Residentado Médico, y han comenzado las acciones pertinentes al interior de cada uno de ellos. **Tomar conocimiento.**
 - c. Se realizó el día 17 de febrero un primer encuentro con las Universidades de Lima, ASPEFAM y la Asociación Nacional de Médicos Residentes del Perú para abordar el estudio de posibilidad de financiamiento privado para las plazas de Residentado Médico. **Se toma conocimiento.**
 - d. Se ha incrementado el número de plazas remuneradas de SERUMS y se está incorporando la modalidad de SERUMS de especialistas con médicos especialistas titulados en el extranjero que previamente hubieran rendido el ENAM. **Se toma conocimiento.**
2. *Dr. Manuel Huamán:* Informa sobre reunión de financiamiento privado de plazas de Residentado Médico con las universidades de Lima y ANMRP. **Se toma conocimiento.**

PEDIDOS

1. *Dr. José Piscocoya:* Informa sobre la culminación de la elaboración de las competencias genéricas y solicita realización de Sesión Extraordinaria de CONAREME para su presentación y análisis. **Pasar a Orden del Día.**
2. *Dr. Manuel Núñez:* Solicita autorización para llevar a cabo una Sesión Extraordinaria para el 18 de marzo de los presentes, con el fin de evaluar el proceso de Admisión, financiamiento de las plazas, adicionando las actividades establecidas en el Cronograma de Autorización aprobado por CONAREME (Aprobación de Equipos Evaluadores), encargándose la organización a la Presidencia y Secretaría Ejecutiva. **Pasa a Orden del Día.**
3. *Dr. Juan Rodríguez:* Solicita que se retomen las reuniones de la Comisión de Monitoreo. **Solicitar a la Presidencia de la Comisión de Monitoreo se planifiquen sus reuniones.**

ORDEN DEL DÍA

1. PROCESO DE AUTORIZACION DE PROGRAMAS 2011

Dr. Fernando Cerna: En cumplimiento de lo establecido por CONAREME se han recepcionado los expedientes de las diferentes universidades, los cuales han sido derivados a la Comisión de Autorización para su evaluación.

Dr. Luis Chiroque: Como encargado de la Presidencia de la Comisión de Autorización, refiere que se está en la etapa final de evaluación de los expedientes presentados, y se está remitiendo a las universidades las observaciones encontradas por la Comisión, las cuales deberán ser resueltas de acuerdo a lo establecido en el Cronograma. En la fecha indicada se informará, la opinión de la Comisión sobre la aceptación de los expedientes evaluados.

Dr. Manuel Núñez: Precisa que la Comisión de Autorización debe tener la facultad de resolver situaciones administrativas que se presentarán durante el presente Proceso de Autorización.

Propuesta: Otorgar facultades a la Comisión de Autorización para resolver situaciones administrativas que se presenten en el Proceso de Autorización de Campos Clínicos 2011, en la línea de lo resuelto por el CONAREME.

Votación

Aprobado por unanimidad

Acuerdo N° 019-2011-CONAREME: Otorgar facultades de a la Comisión de Autorización para resolver situaciones administrativas que se presenten en el Proceso de Autorización de Campos Clínicos 2011, en la

línea de lo resuelto por el CONAREME. Estas decisiones deberán ser presentadas ante el pleno de CONAREME en sesión siguiente a la toma de la decisión.

2. REALIZACION DE SESION EXTRAORDINARIA PARA EVALUACION DE TEMAS PROCESO DE ADMISION Y APROBACION DE EQUIPOS EVALUADORES PARA EL PROCESO DE AUTORIZACION 2011

Acuerdo N° 020-2011-CONAREME: Convocar a los miembros titulares y alternos del Comité Nacional de Residentado Médico a la Sesión Extraordinaria a realizarse según se detallar a continuación:

Fecha : Viernes, 18 de marzo del 2011
Lugar : En la ciudad de Lima, Auditorio a determinar
Hora : 08:00 h. a 18:00 h.
Agenda :

1. Aprobación de Equipos Evaluadores, Costos y Presupuestos del Proceso de Autorización de Campos Clínicos 2011.
2. Proceso de Admisión
 - a. Examen Único Nacional
 - b. Áreas: Clínica y quirúrgica
 - c. Modalidad
3. Financiamiento público y privado de las plazas de Residentado Médico.

3. DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL PERSONAL

Dr. Manuel Núñez: Sustenta la necesidad del desarrollo de una política de capacitación en pro de la mejora en el desarrollo de las actividades del Comité Nacional y a favor del desarrollo humano y laboral del personal de CONAREME, proponiendo que la Secretaría Ejecutiva desarrolle y presente un Plan Anual de Capacitación estableciéndose un techo presupuestal de S/. 10,000.00 nuevos soles, lo que se financiaría con los recursos propios de CONAREME, el cual sería administrado y monitoreado por la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva..
Dr. José Piscoya: Se requiere un diagnóstico y la presentación de un Plan de Capacitación con objetivos y metas explícitas.

Propuesta: Crear un Fondo Anual de Capacitación para el personal de CONAREME, el cual será monitorizado y administrado por la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva de CONAREME por un monto anual de S/. 10,000.00 (Diez mil y 00/100 nuevos soles), financiados con los recursos propios de CONAREME, solicitando al Secretario Ejecutivo presente propuesta de plan para la siguiente sesión.

Votación
Por unanimidad

Acuerdo N° 021-2011-CONAREME: Aprobar la Creación de un Fondo Anual para la Capacitación del personal de CONAREME, el cual estará financiado con recursos propios de CONAREME, encargando su administración y monitoreo a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva.

Acuerdo N° 022-2011-CONAREME: Establecer el monto del Fondo Anual para la Capacitación del personal de CONAREME, para el período 2011, en S/. 10,000.00 (Diez mil y 00/100 nuevos soles).

Acuerdo N° 023-2011-CONAREME: Encargar al Secretario Ejecutivo la elaboración y presentación del Plan de Desarrollo de Capacitación del personal de CONAREME para la siguiente sesión de CONAREME.

Se levanta la Sesión siendo las 15 horas